
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

COPIA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 16 de abril de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/1201/0007/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

PATRICIA NAVARRO DE PERAZA

LÍNEA:

1201 - AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL/ AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ESCO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	90120000	54402	1	UNIDAD	SUMINISTRO DE BOLETO AÉREO, CON DESTINO A COSTA RICA, SEGÚN DETALLE: FECHA DE VIAJE: 20, 21, 22 Y 23 DE ABRIL CON BASE AL ITINERARIO SIGUIENTE: IDA: SALIDA: SAN SALVADOR-SAN JOSÉ COSTA RICA FECHA DE SALIDA: 20 DE ABRIL DE 2021 HORA DE SALIDA: 9:50 PM SAN SALVADOR HORA DE LLEGADA: 11:05 PM, COSTA RICA REGRESO: SALIDA: SAN JOSÉ COSTA RICA- GUATEMALA- SAN SALVADOR FECHA DE SALIDA: 23 DE ABRIL DE 2021 HORA DE LLEGADA: 6:00 PM, SAN SALVADOR ASISTENCIA DE VIAJE OBLIGATORIA PARA INGRESAR A SAN JOSÉ COSTA RICA (MEDIDA DEBIDO A COVID-19 EN COSTA RICA)	N/A	\$ 561.07	\$ 561.07	
								\$ 35.00	\$ 35.00
CONTACTO: [REDACTED] TELÉFONO: [REDACTED] CORREO: [REDACTED]									
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$	596.07

MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS 07/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE BOLETO AÉREO PARA [REDACTED] DIRECTORA GENERAL- ESCO, PARA MISIÓN OFICIAL A COSTA RICA, A PARTICIPAR EN LA CELEBRACIÓN DE LA XIII REUNIÓN DEL FORO DE DIÁLOGO POLÍTICO Y COOPERACIÓN ENTRE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA) Y LA REPÚBLICA DE COREA. CON EL OBJETO DE ABORDAR TEMAS RELACIONADOS A LAS ÁREAS DE SALUD PÚBLICA, ENERGÍA, INFRAESTRUCTURA, INDUSTRIAS VERDES Y DIGITALES, COMERCIO ENTRE OTROS, LOS DÍAS 20, 21, 22 Y REGRESANDO EL 23 DE ABRIL DE 2021.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/1201/0009/2021 (12-04-2021)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0007/2021

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA SERÁ INMEDIATA, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: BULEVARD DEL HIPÓDROMO # 243 COLONIA SAN BENITO, ZONA ROSA, EDIFICIO CENTURY TOWER NIVEL 8, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL/AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ESCO)

DESIGNADO ASCI(ESCO)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI